

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez Criterio de Mejora: Criterio Normativo: **7**

Fecha de Elaboración: 8 de junio, 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de junio, 2020

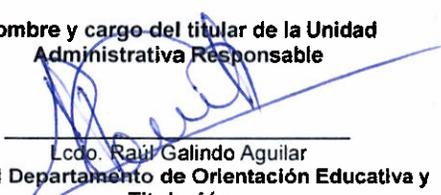
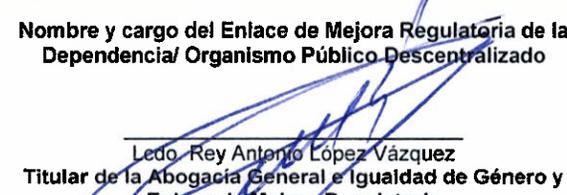
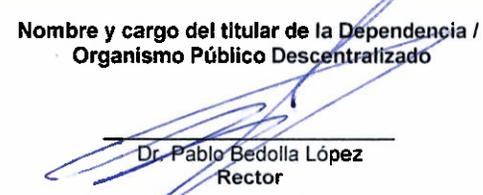
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
001	Reglamento de Titulación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec (UESAAME).					Elaborar el Reglamento Titulación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec, con el objeto de establecer las normas que regulen la relación entre la Universidad y los estudiantes en atención a los procesos y procedimientos tendientes a la tramitación y obtención del Título Profesional, hasta su publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".	12/2020	En fecha 24 de febrero de 2020, a través del oficio número UMB/210C300100010 OS-0150/2020, se solicitó al Departamento de Orientación Educativa y Titulación el proyecto normativo; En este sentido, la Abogacía General e Igualdad de Género llevó a cabo la está realizando las observaciones pertinentes al instrumento normativo	30%	Departamento de Orientación Educativa y Titulación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p align="center">Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p align="center"> Lcdo. Raúl Galindo Aguilar Jefe del Departamento de Orientación Educativa y Titulación</p>	<p align="center">Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p align="center"> Lcdo. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p align="center">Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p align="center"> Dr. Pablo Bedolla López Rector</p>
--	---	--



Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo: 7

Fecha de Elaboración: 8 de junio, 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de junio, 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
002	Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Mexiquense del Bicentenario					Elaborar el Reglamento General de Estudios de Posgrado, mismo que deberá establecer las normas que regulan el ingreso, la promoción, permanencia y egreso de los estudiantes; así como regir la organización, funcionamiento y evaluación en los programas de estudios de posgrado que ofrece la Universidad, considerando que los estudios de posgrado son aquellos que se realizan después de los estudios de licenciatura; comprende los programas de Especialidad, Maestría, Doctorado y Posgrado que tienen el propósito de profundizar, reforzar y ampliar la formación de profesionales y de investigadores. Así como llevar a cabo las gestiones pertinentes hasta su publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".	12/2020	En fecha 24 de febrero de 2020, a través del oficio número UMB/210C30010001 00S-0151/2020, se solicitó al Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación remitir a la Abogacía General e Igualdad de Género la propuesta del instrumento normativo a efectos de ser revisado. Por lo que estamos en espera de recibir la propuesta normativa.	30%	Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Lcdo. Josué Arturo Mihor Castilla Jefe del Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lcdo. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Dr. Pablo Bedolla López Rector</p>
---	--	---

Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario



Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez

Criterio de Mejora: 1

Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 8 de junio, 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de junio, 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
003	Emisión de Certificado Parcial o Total de Estudios de Nivel Licenciatura de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec (UESAAME).	Analizar el trámite correspondiente a la Emisión de Certificado Parcial o Total de Estudios en la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec y, llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de publicarlo en el RETyS, con la finalidad de agilizar el proceso de atención.	12/2020	En fecha 5 de marzo de 2020, a través del oficio número UMB/210C30010201 01L/030/2020 el Departamento de Control Escolar remitió borrador de la Cédula correspondiente, por lo que la Abogacía General e Igualdad de Género realizó la revisión y modificaciones correspondientes implementando las adecuaciones de mejora.	30%					Departamento de Control Escolar
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:										

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mariana Fajardo Petrikowski Jefa del Departamento de Control Escolar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>L. en D. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. Pablo Bedolla López Rector</p>
---	---	---



Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez

Criterio de Mejora: 1

Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 8 de junio de febrero, 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de junio, 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
004	Expedición de la Constancia de Presentación de Servicio Social de los Estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec (UESAAME).	Analizar el trámite correspondiente a la Expedición de la Constancia de Presentación de Servicio Social de los Estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec y, llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de publicarlo en el RETyS, con la finalidad de agilizar el proceso de atención.	12/2020	En fecha 24 de febrero de 2020, a través del oficio número UMB/210C3001000100S-0154/2020, se solicitó al Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados remitir el borrador de la Cédula correspondiente a efectos de ser revisado; por lo que la Abogacía General e Igualdad de Género realizó la revisión y modificaciones correspondientes implementando las adecuaciones de mejora.	30%					Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. Lidia Elena Hernández Navarrete Jefa del Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>L. en D. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. Pablo Bedolla López Rector</p>
--	---	---



Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo: 7

Fecha de Elaboración: 8 de junio, 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de junio, 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
005	Reglamento de Estudiantes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.					Reformar el Reglamento de Alumnos existente en razón de algunas deficiencias presentadas, con el objeto de establecer las normas que regulen la relación entre la Universidad y los estudiantes de la UMB, en atención al ingreso, promoción, permanencia y hasta la conclusión de sus estudios en un marco de no discriminación y trato equitativo.	03/2020	En fecha 19 de febrero de 2020, a través del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio, la CEMER solicita copia del Acta del Consejo Directivo, a través de la cual se aprobó el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; por lo que en tanto se cuente con el acta debidamente firmada por el pleno, se continuará con los trámites correspondientes a la obtención de la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, para estar en posibilidades de llevar a cabo la publicación oficial.	80%	Subdirección de Servicios Educativos

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><u>Ing. Angel Betuel Flores Fuentes</u> Subdirector de Servicios Educativos</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>Lcdo. Rey Antonio López Vázquez</u> Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia /- Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>Dr. Pablo Bedolla López</u> Rector</p>
--	--	---



Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo: 7

Fecha de Elaboración: 8 de junio, 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de junio, 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
006	Reglamento de Estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec (UESAAME).					Elaborar el Reglamento de Estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec UESAAME, con el objeto de establecer las normas que regulen la relación entre la Universidad y los estudiantes de la Unidad UESAAME, en atención al ingreso, promoción, permanencia y hasta la conclusión de sus estudios en un marco de no discriminación y trato equitativo.	06/2020	En fecha 24 de febrero de 2020, a través del oficio número UMB/210C3001000100S-0155/2020, se solicitó a la Subdirección de Servicios Educativos remitir a la Abogacía General e Igualdad de Género el Proyecto normativo a efecto de ser revisado. Atento a ello, en fecha 9 de marzo de 2020, a través del oficio número UMB/210C3001020100L/053/2020, la Subdirección de Servicios Educativos, remite la versión preliminar del instrumento en cita; Atento a ello, la Abogacía General e Igualdad de Género, emitió las observaciones al mismo, por lo que en tanto se cuente con la posibilidad, se remitirá a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, a efecto de contar con su visto bueno.	30%	Subdirección de Servicios Educativos

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Ing. Angel Betuel Flores Fuentes Subdirector de Servicios Educativos</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Ldo. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Dr. Pablo Bedolla López Rector</p>
---	--	---